

LORENA CRUZAT

Bajo 1,7 metros de tierra y en una sepultura reforzada con una losa de cemento fue hallado el cuerpo del exteniente venezolano Ronald Ojeda (32) en una toma de Maipú, el 1 de marzo de 2024. Miembros de una facción del Tren de Aragua, conocida como "Los Piratas", lo había secuestrado en febrero del mismo año desde su departamento en Independencia, según la investigación de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) Antisecuestros de la Policía de Investigaciones (PDI) y la Fiscalía Metropolitana Sur que, además, identificó un móvil político. La víctima era un disidente del régimen chavista.

A cargo de las pesquisas, el jefe de la misma unidad policial metropolitana, Hassel Barrientos, y el equipo investigador del Ministerio Público se encontraron ayer con un sitio del suceso que les recordó, justamente, el caso de Ojeda. En un cité, de calle Santa Teresa de Estación Central, bajo una losa, pero a 1,5 metros de profundidad estaba el cuerpo que correspondería al de un joven venezolano (20) quien, en octubre del año pasado, había sido reportado por su familia por "presunta desgracia". Es decir, había desaparecido.

El fiscal Omar Mérida, de la jurisdicción metropolitana Oriente, informó que "en la madrugada de hoy (ayer) se llevó a efecto una diligencia de entrada y registro en un domicilio de la comuna de Estación Central, en el contexto de una investigación dirigida por esta fiscalía para buscar el paradero de un joven venezolano residente en Chile, cuya desaparición fue denunciada por su familia".

También, que "en esta diligencia realizada por la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales de la PDI se encontró enterrado bajo el radier de una de las habitaciones de un cité, en este domicilio, el cuerpo de una persona cuyas características coinciden con el joven desaparecido".

■ **Tratos crueles, entre los elementos comunes**

Tal como el exteniente venezolano, el cuerpo no tenía, a la vista, heridas de balas, indicaron a "El Mercurio" cercanos a la investigación, quienes también detallaron que el fallecido estaba dentro de una maleta con cal.

Secuestro y homicidio en Estación Central se relacionaría con facción del Tren de Aragua

Estuvo amarrado y sepultaron su cuerpo en maleta con cal: indagan patrón similar a caso Ojeda en nuevo crimen

El fiscal Omar Mérida dijo que "se encontró enterrado bajo el radier de una de las habitaciones de un cité (...) el cuerpo de una persona cuyas características coinciden con un joven (denunciado como) desaparecido".



NUEVO CASO.— La imagen corresponde a la inhumación ilegal descubierta por los investigadores este jueves, en Estación Central.

Advirtieron que se trata de las primeras pesquisas, pues todavía resta la revisión e informe del Servicio Médico Legal (SML).

Ojeda estaba también dentro de una maleta cuando fue hallado y, entre otras coincidencias, se identificaron lesiones en el joven que daban cuenta de amarras durante su cautiverio y lesiones cortopunzantes previas a su asesinato, las que también se atribuyen a miembros del Tren de Aragua en Chile, pero de otra facción, una conocida como "Los Mapaches".

Los tratos crueles, el secuestro y cautiverio por días relacionan el caso del exteniente venezolano con el de la víctima de Estación Central, explican.

Las declaraciones en el caso Ojeda dieron cuenta de que hubo testigos de los hechos de 2024, al interior de la toma Santa



OJEDA . La fotografía registra el lugar donde fue encontrado el cuerpo de Ronald Ojeda, en 2024.

Marta de Maipú. "Esas personas comentaron de su involucramiento en la custodia, tortura y posterior muerte de la víctima en el lugar", de acuerdo con la indagatoria.

■ **Cuidados de los imputados para no dejar evidencias**

Los detectives y fiscales que investigaron el caso Ojeda pu-

dieron dar, durante los últimos dos años, con otros asesinatos y secuestros perpetrados por "Los Piratas" en Santiago. La mayoría, relacionados con personas que se alejaban de los lineamientos de la organización criminal y que recibían castigos crueles. Hechos descritos en el expediente donde se identifican, por ejemplo, casas de

“Se trata de un domicilio asociado a una facción del Tren de Aragua, ya investigada por esta brigada, correspondiente a 'Los Mapaches'”.

HASSEL BARRIENTOS
JEFE DE BIPE ANTISEQUESTROS
METROPOLITANA DE LA PDI

tortura, las que permitieron abrir otras indagatorias.

Es en ese marco que los investigadores pudieron ver rápidamente el "sello" o *modus operandi* del Tren de Aragua en el crimen de Estación Central. Aunque, indican, sea otra facción.

Igualmente, se analiza el cuidado que se tuvo para las sepulturas ilegales.

Un allegado a las pesquisas explica que, con este tipo de inhumaciones, los imputados se cuidan de no dejar evidencias para los detectives. Sobre todo, agrega, porque últimamente los cuerpos de las víctimas eran dejados, sin resguardos, en sitios eriazos o a la orilla de carreteras, permitiendo una rápida recolección de pruebas.

■ **Domicilio vinculado con organización criminal**

La PDI y la fiscalía ya identificaron a parte de los involucrados en este caso. Son integrantes del Tren de Aragua y algunos ya se encuentran detenidos, pero por otras indagatorias.

Como uno de los móviles, se pesquisa el castigo o reproche a personas que desobedecen a la organización criminal, como no pagar "vacunas", una especie de

comisión a jefaturas delictuales, o también la comisión de ilícitos, como podría ser la venta de drogas sin que se pida permiso a la cúpula de la asociación.

Consultado por estos hechos, el subprefecto Hassel Barrientos dijo que el crimen comenzó a indagarse como una "presunta desgracia". Es así que otras unidades investigativas pesquisaron el caso; sin embargo, a raíz de "los distintos antecedentes que van generándose en este proceso investigativo, se logra establecer que el delito era el de secuestro. Por eso, queda en manos de esta BIPE, logrando cruzarse mucha información".

Agregó que así consiguen identificar un domicilio, en Estación Central, asociado a "Los Mapaches" y la venta de drogas. "Nos da el resultado de poder encontrar, en este caso, el cuerpo de esta persona que, si

bien es cierto hay muchos antecedentes que nos permiten presumir que se trata de esta persona víctima de 20 años, estamos a la espera de la confirmación por parte del Servicio Médico Legal, respecto de los peritajes que está desarrollando en estos momentos".

"El domicilio al que accedimos como resultado de la orden judicial otorgada por el tribunal de garantía, para hacer el registro y excavaciones en ese lugar, es un domicilio asociado a una facción del Tren de Aragua, ya investigada por esta brigada, correspondiente a 'Los Mapaches'", puntualizó.

Sobre los involucrados, aseguró que "es parte del proceso investigativo", pero confirmó que "ya existen personas detenidas por otros delitos que estarían vinculados con el secuestro y homicidio de esta persona".

SML
La identificación final del cuerpo hallado en Estación Central la realizará el Servicio Médico Legal (SML).